LA CULTURA Y SUS COMPONENTES

Ficha de cátedra

CULTURA

- "Cultura" es otro término estrictamente técnico de las ciencias sociales que suele usarse en otras acepciones no técnicas.
- A veces oímos que una persona culta es una persona refinada y de buenos modales que, sabe distinguir y disfrutar las cosas estéticas y mejores de la vida.
- En este sentido, sólo pueden poseer cultura las personas, relativamente pocas, que tienen el suficiente tiempo, dinero, capacidad e interés para entregarse a estas pautas de refinamiento y "cultivarlas".
- **TODO MIEMBRO DE UNA SOCIEDAD ES “CULTO”**

CULTURA

- La cultura está hecha por el hombre, y en general podemos decir que todo lo el hombre hace es parte de la cultura.
- El sistema sociocultural total es producción del hombre.
- La cultura es algo que la sociedad produce y utiliza. Por lo tanto, la cultura NO es un grupo ni tampoco es la sociedad.
- Los miembros de un grupo comparten un estilo de comportamiento, valores y creencias; poseen una cultura.

FUNCIONES DE LA CULTURA

- Ofrecer un **esquema o proyecto de vida** a cada generación de personas.
- Dar sentido a todos los distintos segmentos de la conducta social.
- **Interpretar, reunir, contener e interpretar los valores** de una sociedad de modo que la gente reconozca y aprecie lo que tiene valor.
- Fomentar en los pueblos la **construcción de lazos solidarios**, respeto a las tradiciones culturales.
- **Alcanzar objetivos comunes** valiosos. Allí donde la cultura comienza a desintegrase se observa un debilitamiento de la solidaridad y cooperación social.
- Si comparamos dos sociedades con sus respectivas culturas, observaremos que cada cultura sirve de *"marca de fábrica"* para distinguirlas. (ejemplo: mate- Argentina; kimono/Japon).

DERECHOS HUMANOS

- Desde 1948, todos los pueblos y naciones considerados Estados Miembros de las Naciones Unidas (entre estos, la Argentina) compartimos un documento que plasma el ideal común por el que todos los pueblos deben esforzarse por alcanzar.
- Los derechos humanos son aquellos de todas las personas por el sólo hecho de ser humanos; sin distinción de sexo, raza, edad, religión, partido político o condición social, cultural o económica.
- Están contemplados en la Constitución Nacional y en distintos compromisos internacionales asumidos por la República Argentina.

NECESIDADES BÁSICAS

- La satisfacción de estas necesidades es esencial para el mantenimiento de la vida.
- Vimos además, que el ser humano no puede ni debe ser entendido sólo como, una unidad biológica sino como una unidad bio-psico-social.
- En este sentido, la Declaración de los Derechos Humanos, incluye la necesidad de satisfacer determinadas necesidades humanas básicas.

NECESIDADES BÁSICAS

- Las necesidades no son solamente biológicas sino que parten del ser psico-fisico que vive en un contexto social y cultural. Este contexto es muy importante en la definición de cómo se complejizan o simplifican las necesidades de las personas.
- se mantienen a lo largo de la historia de la humanidad: nutrición, abrigo, protección, realización personal, recreación, descanso, todas ellas impregnadas de la necesidad de afecto, comunicación y participación con los otros en diferentes instancias de la vida cotidiana.
- Tienen un fuerte componente social. La forma en que las personas logran satisfacerla está socialmente definida y condicionada.

NECESIDADES INSATISFECHAS

- Cuando el ser humano o el grupo social no pueden satisfacer al menos una de las restricciones que constituyen el núcleo de necesidades básicas, técnicamente, hablamos de una persona o grupo lije vive en condición de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

POBREZA

- Se refiere a la carencia de recursos para satisfacer necesidades consideradas básicas, que influyen en la calidad de vida de las personas.
  - **La pobreza absoluta** se refiere a una situación en la que ciertos estándares mínimos de vida (tales como nutrición, educación, salud o vivienda) no son alcanzados.
  - La pobreza relativa se utiliza para hablar de la existencia de desigualdades y se calcula por comparación con un nivel de vida considerado estándar para la población a la que se refiere. Significa que el individuo, por falta de recursos materiales, no participa de los hábitos y patrones de vida considerados normales en la sociedad en la que habita.

EXCLUSIÓN SOCIAL

- La palabra exclusión implica que alguien o algo es apartado de otro.
- La exclusión social alude a cómo los individuos pueden verse apartados de una completa participación en el conjunto de la sociedad.
- El concepto de exclusión social se centra en una amplia gama de factores que impiden a individuos y grupos tener oportunidades con las que cuenta la mayoría de la población.
- Para que una comunidad o sociedad esté socialmente integrada es importante que sus miembros compartan instituciones. Compartir estas instituciones contribuye a conformar la idea de solidaridad social entre la población.

VULNERABILIDAD SOCIAL

- Es un concepto utilizado por algunos autores para describir una zona intermedia entre la integración y la exclusión social.
- Una persona vulnerable es aquella cuyo entorno personal, familia rrelacional, socio-económico o político-administrativo padece alguna debilidad y, en consecuencia, se encuentra en una situación de riesgo que podría desencadenar un proceso de la exclusión social.

INCLUSIÓN SOCIAL

- Para entender lo que el término inclusión significa, deberíamos empezar por definir la acción de incluir. La misma supone contener o englobar a algo o alguien dentro de otra cosa, espacio o circunstancia específica.
- La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento.
- Es la posibilidad de participación igualitaria de todos sus miembros en todas las dimensiones sociales (económica, legal, política, cultural, etc.).

¡GRACIAS!